

ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA

INTRODUCCIÓN

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

El Programa *Universidades para el Bienestar* es un programa prioritario de la Presidencia de la República. A partir del 30 de julio de 2019 se institucionalizó en el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG), durante el año 2022, se presentaron dificultades con la autorización y realización de adecuaciones presupuestales, debido a los lineamientos y a la Ley de Austeridad Republicana puesto que el presupuesto autorizado para el programa U083 – Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, se entrega en su totalidad en capítulo 4000 – Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Se cuenta actualmente con 24 plazas en la estructura orgánica de las cuales 5 corresponden al área administrativa, esta estructura se ha mantenido intacta desde la autorización inicial de la misma, en 2019, por lo que el Organismo se encuentra limitado en algunas acciones debido, principalmente, a la falta de personal, a pesar de ello, desde 2019 se llevó a cabo la elaboración de planes de estudios completos para todas las carreras; procedimientos académicos básicos para la selección e integración de personal académico; el Estatuto Académico; el Reglamento Escolar y el Reglamento de Becas así como los Lineamientos de para la Instalación/Rehabilitación y Equipamiento de las sedes educativas del Programa; en 2020, 2021 y 2022 se han llevado a cabo actualizaciones a los documentos señalados, también se realizaron convocatorias para estudiantes y profesores; y las actividades académicas se han desarrollado con normalidad (respetando las medidas sanitarias indicadas y los aislamientos requeridos por las autoridades en materia de salud a nivel federal, estatal y municipal, derivadas de la contingencia originada por el virus SARS-COV-2). Se integraron al final del año 52 nuevas sedes en 2022, sumando ahora un total de 197 sedes en el programa.

Durante el año 2021 se continuó con las sesiones trimestrales del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) que ha sido de gran ayuda para las acciones que el Organismo requiere para la mejora de la gestión de sus actividades sustantivas y administrativas. De la misma forma, se trabaja constantemente con el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública para las tareas de fiscalización, revisión y auditoría del desempeño.

Durante el año se atendieron, igualmente, auditorías de la Secretaría de la Función Pública y un requerimiento de información preliminar de parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Respecto a su operación contable y presupuestal, el Organismo ejerció con responsabilidad su presupuesto asignado, destinando la mayor parte a capítulo 4000, como bien se especifica en el formato AEPE, sin embargo, las tareas contables se dificultaron debido a la cantidad limitada de personal en la Estructura Orgánica, por lo que el análisis y control contable se lleva a cabo como parte de una serie extensa de actividades administrativas, que incluyen la elaboración de presupuestos, procesos de pagos, recursos humanos y atención a solicitudes de información administrativa. Esta situación implicó sobrecargas de trabajo para atender las exigencias de los diferentes órganos fiscalizadores del OCUBBJG.

A pesar de ello, a finales de 2021 se logró culminar el proceso de adquisición y de implementación de un sistema contable para el OCUBBJG, sin embargo, se han estado evaluando opciones y alternativas debido a que el sistema contable empleado actualmente tiene un enfoque

principalmente a contabilidades de ayuntamientos municipales, se intentó la implementación de un sistema nuevo (saacg.net) sin embargo tampoco resultó viable debido a las particularidades con las que opera el Organismo, al tratarse primordialmente de un programa de subsidios.

II. EN RELACIÓN AL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El ejercicio del gasto se concentró fundamentalmente en el apoyo a docentes bajo el concepto de servicios educativos, estos incluyeron los trabajos de instalación de sedes provisionales, el registro de estudiantes, actividades de recuperación de conocimientos previos al inicio formal de cursos, y atención a actividades académicas teóricas y prácticas como parte del Programa. También contemplan como a residentes de obra, enlaces administrativos y otros apoyos brindados al Organismo. Este rubro totalizó 448 millones, 523 mil 150 pesos.

El costo de la estructura orgánica de 24 plazas significó 12 millones, 202 mil 619 pesos (el equivalente al 1.2% del gasto total del organismo). En promedio, solamente se ocuparon 18 plazas a lo largo de todo el año.

Se continuó con el otorgamiento de subsidios para la instalación de las 145 sedes que se tenían al cierre del ejercicio 2021 y se arrancara el mismo proceso para 52 nuevas sedes iniciadas en el último cuatrimestre del año, con el apoyo fundamental de padres y madres de familia para la constitución de Comités de Administración y Supervisión responsables de la instalación/rehabilitación y operación de las sedes educativas del Programa, por lo que se asignaron erogaciones del orden de 570 millones, 792 mil 492 pesos.

Finalmente, los gastos correspondientes a capítulos 2000 y 3000 del Organismo ascendieron a 5 millones 64 mil 896 pesos.

En total, se dispuso de 1,036 millones 673 mil 156 pesos.

III. INFORMACIÓN EN CUENTA PÚBLICA

En cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo a los lineamientos remitidos mediante oficio No. 309-A.-003/2023, el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG), cuyo objeto es prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios para la impartición de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, presenta su información contable, presupuestaria y programática, así como los anexos necesarios para dicha información.

Autorizó: HIPÓLITO PIÑÓN FUERTE

Director de Administración y Finanzas

Elaboró: ARMANDO JAVIER RUIZ TORRES

Subdirector de Infraestructura